

Lima, 31 de agosto de 2021

Oficio N° 027 -2021-2022-CDNOIDALCD/CR

Señor

IVÁN GODOFREDO MERINO AGUIRRE

Ministro de Energía y Minas

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez solicitarle disponga se emita la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 039-2021-CR que, propone la Ley que modifica el artículo 9 y adicional el 9A del Decreto Legislativo N° 1260, para ampliar los beneficios para los bomberos activos y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; iniciativa legislativa propuesta por el Grupo Parlamentario Partido Perú Libre.

El presente pedido se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22 inciso b), y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente

**Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas**